

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE RETANA****Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10049**

Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10049, denominado "San Isidro", integrado por los terrenos pertenecientes a las jurisdicciones de Miñano Mayor y Retana, y cuyo titular, en representación de la agrupación de propietarios, es la Junta Administrativa de Retana, con arreglo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Junta Administrativa de Retana.

El tipo de licitación es de doscientos euros (200 euros), IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada al alza.

La garantía definitiva será del cinco por ciento (5 por ciento) del precio fijado en la adjudicación.

El período de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza, será de diez (10) años.

El plazo de presentación de proposiciones será de ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10049, denominado San Isidro requerirá la aprobación previa del acotado por parte del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, mediante la firma de la Orden Foral correspondiente.

En Retana, a 24 de octubre de 2020

El Presidente

IGNACIO MARTÍNEZ DE ZUAZO NIEVA